GT asesoría
Vallehermoso, 3 28015 Madrid
T. 914 481 365 F. 914 450 723

CONVENIO COLECTIVO DEL OFICINAS Y DESPACHOS DE LA COMUNIDAD DE MADRID

GT asesoría de empresas, S.L. Inscrita en el R.M. de Madrid, tomo 10370, libro 0, folio 16, Secc. 8, hoja M-164933. CIF B81346504

CONVENIO COLECTIVO DEL SECTOR DE OFICINAS Y DESPACHOS DE LA COMUNIDAD DE MADRID

La RESOLUCIÓN de 2 de octubre de 2019 de la Dirección General de Trabajo de la Consejería de Economía, Empleo y Competitividad, registra, deposita y publica en el BOCM de fecha 26/10/2019 el presente convenio.

Las tablas salariales aplicables durante los años 2019 y 2020 son las establecidas en el Anexo I del convenio.

La subida salarial para el año 2021 será de 1,9 %

Pueden obtener el Convenio Colectivo íntegro en el siguiente enlace: http://www.bocm.es/boletin/CM_Orden_BOCM/2019/10/26/BOCM-20191026-2.PDF

GT asesoría

GT asesoría de empresas, S.L.